



CORRECCIÓN de ERRORES
en las Calificaciones PROVISIONALES de
Facultativos Especialista de Área de ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

Al haber advertido errores en la transcripción para la publicación de las calificaciones provisionales correspondientes al concurso de la fase de selección, de Facultativos Especialistas de Área de la especialidad de **ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION**, que se hicieron públicas el día 18 de julio de 2003 mediante Resolución de 9 de junio de su Tribunal Central, procede la corrección que se indica a continuación:

D.N.I	1 ^{er} apellido	2 ^o apellido	Nombre	Acceso	Puntuación	
					Donde dice	Debe decir
9.771.990	BALLESTEROS	POMAR	María Dolores	L	46,95	44,50
50.054.793	PAVON	DE PAZ	Isabel	L	57,00	56,95
24.154.536	SIERRA	POLO	Pilar	L	44,35	43,55
51.866.759	SOLA	LOPEZ	Daniel	L	50,35	51,45

En consecuencia, el plazo para presentación de [posibles] reclamaciones por los aspirantes que se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, será de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección, que se realizará el día 31 de octubre de 2003. En consecuencia, el plazo de reclamaciones finalizará el día 10 (diez) de noviembre de 2003, inclusive.

De lo que se informa para conocimiento general.

Madrid, 28 de octubre de 2003.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Luis Felipe PALLARDO SANCHEZ

Pilar VELA PEREZ